

sión total, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad «Infotrade, Sociedad Limitada», don Paul Theodore Leahu y doña. M.ª de los Ángeles Prado Vázquez.—16.984. y 3.ª 28-4-2005

## INMUEBLES EN RENTA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 76, de fecha 21 de abril de 2005, página 10645, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice: «... paso de Gràcia...», debe decir: «... paseo de Gràcia...».—15.090 CO.

## INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Llanera, hotel restaurante La Campana, carretera AS-18, Km 11, el día 27 de mayo de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año 2004, así como aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y decisión sobre la aplicación del resultado económico del mencionado ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración. Elección de miembros para el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Están a disposición de los señores accionistas, bien en el domicilio social o a través de envío gratuito, si así lo requieren, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Asturias, 21 de abril de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Yolanda Rodríguez Ordiz.—17.154.

## INVERSIONES EN VALORES SIGLO XXI, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Tercero.—Sustitución de la entidad depositaria. Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 y legislación concordante. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Enrique Feito Díaz.—17.243.

## INVERSIONES HABANA 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 10:00 horas del día 19 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Transformación de la compañía en Sociedad Anónima. Solicitud de baja en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en consecuencia, solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores de Valencia.

Quinto.—Revocación de las entidades gestora y depositaria de la compañía.

Sexto.—Traslado del domicilio social.

Séptimo.—Solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos y modificación estatutaria correspondiente.

Octavo.—Revocación de la designación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Valencia y sus entidades adheridas.

Noveno.—Modificación, refundición y nueva numeración de los Estatutos Sociales de la compañía.

Décimo.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Undécimo.—Revocación y, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas.

Duodécimo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Decimotercero.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, doña María del Mar Fernández López de Ochoa.—18.095.

## INVERSIONES MAZONSO, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 24 de mayo de 2005, a las 11:30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo tercero.—Delegación de facultades.

Décimo cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—17.194.

### INVERSIONES VERAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo establecido en los artículos, 165, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 15 de junio de 2004, acordó, con el fin de dotar a la Sociedad de mayor liquidez y con motivo de su transformación en Sociedad de Inversión de Capital Variable, modificar la cifra del capital social inicial, que al día de la Junta es de 2.644.400 euros, quedando fijado en 2.404.060,10 euros.

Abril, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Hernández Alonso.—18.234.

### INVERSORA Y FIDUCIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 19 de mayo a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la entidad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador.

Quinto.—Fijación de la retribución del Administrador.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social y solicitar y obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Valencia, 14 de abril de 2005.—El Administrador único, firmado don Jaime Castell Albiol.—18.227.

### IQAP COLORPOINT, S. A. (Sociedad absorbente)

### INDUSTRIAS QUÍMICAS AUXILIARES DEL PLÁSTICO, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos accionistas únicos de las citadas sociedades, en fecha 20 de abril de 2005,

decidieron proceder a la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Industrias Químicas Auxiliares del Plástico, Sociedad Anónima, por parte de Iqap Colorpoint, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en fecha 11 de enero de 2005 en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar que queda a disposición de los accionistas, y representantes de los trabajadores la documentación especificada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Les Masies de Roda, a 20 de abril de 2005.—El representante persona física del Administrador único de Iqap Colorpoint, Sociedad Anónima, Francesc Xavier Rovira Vilaró, en representación de Rovira Vilaró, Sociedad Limitada Unipersonal, y el Administrador único de Industrias Químicas Auxiliares del Plástico, Sociedad Anónima, Francesc Xavier Rovira Vilaró.—16.636.

y 3.ª 28-4-2005

### JERTE DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Jerte de Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 30 de mayo de 2005, a las 18.00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 31 de mayo de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por J.G.A. de 2004 o adopción de otro acuerdo al respecto.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación a la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y su normativa de desarrollo aplicable.

Séptimo.—Asuntos varios. Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la

convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid a, 18 de abril de 2005.—Patricia Sanz Valdivia, Secretaria no Consejera.—17.193.

### JUAN JOSÉ MARIÑO FERNÁNDEZ

Que en el procedimiento de ejecución n.º 246/04 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Jesús Manuel García Fernández y Esteban Vegas Casares contra Juan José Mariño Fernández sobre despido se ha dictado la siguiente,

Parte dispositiva: «En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Juan José Mariño Fernández, en situación de insolvencia total por importe de 13.250,01 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

En Bilbao a, 11 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—17.265.

### JUAN PAGÁN Y CÍA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con carácter Universal, el 26 de abril de 2005, se procede a la reducción del Capital Social en la cantidad de 489.500,00 euros, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los socios, y mediante la disminución del valor nominal de sus 55.000 acciones, que pasan a tener un valor nominal de 10 euros a 1,1 euros cada una de ellas.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de 10 días, transcurrido un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Se modifica, como consecuencia de la reducción de capital, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, don Emilio Vida Giménez.—18.100.

### JUAN RAMOS VEGA DÍAZ

Declaración insolvencia

EL Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (DES 786/04-PEJ 221/04); y para el pago de 1.789,73 euros de principal, más 312,44 euros provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Juan Ramos Vega Díaz, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Cristina Altolaiguirre Zuazola.—17.220.

### KALYTUROK, S. A.

Que en el procedimiento de ejecución número 94/04 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Asier Eguren Llona, contra Kalyturok, Sociedad Anónima sobre social ordinario se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Kalyturok, Sociedad